

Padrón de Inspectores, Verificadores y Visitadores Domiciliarios



Nombre	AMEZCUA RAMOS LUIS DANIEL	Ver fotografía
Cargo	Encargado del área de alcoholes	
Domicilio de Oficina	Francisco I. Madero No. 323, Zona Centro	
Teléfono de Oficina	6133731 y/o 6136701	
Correo Electrónico	fiscalizacioncelaya@gmail.com	
Órgano y área administrativa al que está adscrito	Secretaría de Seguridad Ciudadana / Dirección de Fiscalización / Tesorería Municipal	
Nombre y Cargo de su Superior Jerárquico	Lic. Diego López Tinoco, Director de Fiscalización / Lic. Claudia Gabriela Ramírez Sancén, Sub-directora de Fiscalización	
Fundamento de las inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias que puede llevar a cabo el servidor público	Reglamento de Mercados y Vendedores Ambulantes del Municipio de Celaya, Gto.; Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales y de Servicios para el Municipio de Celaya; Reglamento de Administración del Municipio de Celaya, Gto.; Acuerdo Delegatorio emitido por el H. Ayuntamiento en Dictamen 066/2011; Código de Procedimiento y Justicia Administrativa para el Estado y los Municipios de Guanajuato; Ley de Alcoholes para el Estado de Guanajuato y el Convenio celebrado por el Gobierno del Estado y el Municipio de Celaya, Gto., en Materia de Alcoholes.	
Horario de atención y servicio	08:00 a 16:00 hrs. De lunes a domingo con habilitacion de horarios	
Vigencia del Nombramiento	jun-19	
Materia o giro facultado para realizar visitas domiciliarias	Alcoholes en establecimientos de producción, almacenamiento, distribución y expendio de bebidas alcohólicas en el municipio y/o comercio semi-fijo y ambulante de mercados, tianguis y comunidades.	
Teléfono de la Contraloría	(461)613-93-39; (461)616-22-00; 616-25-62	
Quejas y denuncias	http://td.celaya.biz:8095/RegServCD.aspx	